

1
2 **M U N I C I P A L I D A D**

3 **LA CRUZ**

4
5 Acta de Sesión Extraordinaria # 25-2021, celebrada el día 14 de diciembre del
6 año 2021, a las 4:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

7
8 Socorro Díaz Chaves Presidente Municipal
9 Julio César Camacho Gallardo Regidor Propietario
10 José Manuel Vargas Chaves Regidor Propietario
11 Estela Alemán Lobo Regidora Propietaria
12 Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente en ejercicio
13 Zeneida Pizarro Gómez Regidor Suplente
14 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente
15 Zeneida Quirós Chavarría Sindica Propietaria Santa Cecilia
16 Leovigilda Vílchez Tablada Sindica Suplente en ejercicio La Garita
17 Luis Ángel Castillo García Síndico Suplente Santa Cecilia
18 Eddie Selva Alvarado Síndico Suplente en ejec. Santa Elena

19
20 **Otros funcionarios:** Licda. Ada Luz Osegueda Peralta, Eladio Bonilla;
21 Coordinador de Tecnología e Información Municipal, y la Licda. Whitney
22 Bejarano Sánchez; Secretaria Municipal, con la siguiente agenda:

23
24 **1.- Punto Único.**

25 **1.1- Correspondencia de Urgencia**

26 **2.- Cierre de Sesión**

27
28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes
29 Compañeros regidores, propietarios y suplentes, síndicos propietarios y
30 suplentes, don Daniel Umaña, y don Eladio que también nos colaboran con la

1 plataforma digital, señora Vicealcaldesa, señor Alcalde, señora Marcela hoy nos
2 ayuda en la secretaría vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N°25-2021,
3 antes de dar inicio a esta sesión pido a los compañeros propietarios el apoyo
4 para que doña Marcela nos sirva hoy como secretaria interina en vista de que la
5 secretaria del concejo no está bien de salud y por eso tenemos a doña Marcela,
6 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo que sea firme definitivo y
7 se dispense del trámite de comisión.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a la señora
12 Marcela Barquero Cortes, como secretaria interina por el día de hoy, ya que, la
13 Licda. Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria titular se encuentra mal de salud.

14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA**
15 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
16 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel**
17 **Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
18 **ejercicio).**

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: como es de
21 costumbre ponernos en manos del señor para que nos guie y nos ilumine, Julio
22 le pido que por favor nos ayude con la oración.

23

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: la agenda para el
25 día de hoy es punto único correspondencia de urgencia y cierre de sesión, como
26 no está el compañero Don Juan Taleno, vamos a pasar a la compañera Doña
27 Fermina para que asuma la propiedad temporal, también quisiera recordarles de
28 que el jueves anterior yo les dije de que hoy íbamos a hacer la juramentación a
29 la secretaria como órgano director de los oficios que se les ha encomendado
30 pero en la agenda de hoy dejamos únicamente la correspondencia y la vamos a

1 juramentar el próximo jueves en vista de que ella no está bien entonces mejor
2 queda pendiente para el jueves.

3
4 **ARTICULO PRIMERO**

5 **PUNTO ÚNICO**

6
7 1.- Se documentó firmado por el Msc. Cesar Luis Solano Rodríguez, Director
8 Liceo de Cuajiniquil, de fecha 09 de diciembre del 2021, en el cual remite
9 propuesta de terna para la conformación de la Junta Administrativa del Liceo
10 Cuajiniquil, para su nombramiento y juramentación correspondiente ante el
11 Concejo Municipal.

12
13 Terna N°1

14 Gloria Esmeralda Morales Chaves, cédula de identidad N°5-0441-0672

15 Ana Maritza Rosales Baldonado, cédula de identidad N°2-0526-0694

16 Sayira Ampié Vega, cédula de identidad N°6-0283-0514

17
18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
19 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
20 respecto? Sino la propuesta seria que se apruebe la terna y se autoriza al señor
21 alcalde a realizar la juramentación correspondiente, sírvanse a levantar la mano
22 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de
23 comisión.

24
25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26
27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a la
28 señora: Gloria Esmeralda Morales Chaves, cédula de identidad N°5-0441-0672,
29 vecina de la comunidad de Cuajiniquil, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, como
30 miembro de la Junta Administrativa Liceo de Cuajiniquil, esto en reposición de

1 un miembro de dicha junta. Por lo que se autoriza al Lic. Luis Alonso Alán Corea,
2 Alcalde Municipal para su debida juramentación. **ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
4 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
5 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**
6 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

7 2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-492-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
8 Alán Corea, Alcalde Municipal, de fecha 10 de diciembre del 2021, en el cual
9 remite el "Convenio No. 398-12-2021 Convenio de Cooperación de manejo de
10 fondos para el proyecto "Actívate" Instituto Costarricense del Deporte y la
11 Recreación/Municipalidad de La Cruz Guanacaste/CCDR La Cruz Guanacaste".

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
14 compañera desea externar algo al respecto? Señor alcalde tiene la palabra.

15

16 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: muchas gracias señora
17 presidente, venas tardes estimados señores del honorable concejo municipal,
18 señora vicealcaldesa, nuestra secretaria Marcela, gracias por apoyarnos el día
19 de hoy, y por estar acá en la sesión, para Eladio y para Daniel que nos
20 acompañan y nos apoyan para la transmisión de esta sesión extraordinaria,
21 igualmente para todas las personas que tienen la oportunidad de escucharnos y
22 observarnos a través de la plataforma digital de Facebook de la Municipalidad
23 un caluroso saludo para todos y para todas, como bien se indica en la nota este
24 proyecto o este convenio, nosotros, bueno el Concejo Municipal hace varias
25 semanas aprobó el proyecto a solicitud del ICODER para que se pudiera ejecutar
26 y desarrollar en nuestro cantón este programa de ACTIVATE que es un proyecto
27 con el Comité Cantonal de Deportes de La Cruz, nosotros nos corresponde
28 apoyarlo y en la medida de la posibilidades coadyudar para que sea un programa
29 positivo y bueno para nuestros ciudadanos, el ICODER a través de la firma de
30 este convenio estaría desembolsando, transfiriendo recursos al Comité de

1 Deportes por una suma de diez millones se debe de ajustar a una serie de
2 requerimientos para su ejecución pero bueno lo más importante acá es que el
3 programa pueda realizarse en nuestro cantón, a nosotros nos dieron un
4 ultimátum para que supuestamente firmáramos el convenio yo si les explique
5 que el Concejo Municipal aun no lo había conocido, por eso se los traslade, se
6 los compartí, porque está semana se tiene que firmar, yo en realidad si quiero
7 decirles a ustedes que por lo menos a mí no me había llegado el convenio, y
8 ellos creen que con la aprobación del proyecto que ustedes aceptaron ya se
9 podía firmar el convenio, yo les explique que no necesariamente, yo ya lo leí, ya
10 lo conocí no tiene ninguna, nada irregular, nada de qué preocuparnos, pero el
11 procedimiento es que el concejo debe de aprobarlo, yo puedo estar de acuerdo
12 pero si ustedes tienen una duda, si no cuenta con un acuerdo del Concejo no
13 puedo firmarlo, y el programa tiene que quedar debidamente listo en esta
14 semana de lo contrario estaríamos quedando por fuera, no sé porque razón, yo
15 lo pedí porque hace un par de semanas me informaron y les dije que me lo
16 hicieran llegar y que con gusto yo se los remito al Concejo Municipal y no lo
17 hicieron llegar y bueno hasta recientemente esta semana el viernes lo tuvimos e
18 inmediatamente se lo trasladamos a ustedes para que lo conozcan y de ser
19 posible se aprueba yo aprovecho más bien mi intervención para informarles que
20 el jueves debo de trasladarme nuevamente para San José a una diligencia igual
21 hare todo el esfuerzo posible por estar con ustedes pero bueno ustedes conocen
22 las dificultades que hay para viajar a San José en estos momentos que está en
23 construcción la ruta Cañas-Limonal y Limonal-Puntarenas, hare lo posible por
24 estar acá pero aprovechare si ustedes aprueban este convenio de irlo a firmar al
25 ICODER para que ya quede todo listo, el ICODER pueda transferir los recursos
26 al CCDR, talvez el ICODER lo ve así porque quien va anegarse a recibir una
27 ayuda económica pero el Código Municipal establece claramente que ustedes
28 deben de aprobar, aunque es para que nos den tenemos que aprobarlo
29 formalmente mediante un acuerdo del Concejo Municipal de ahí que les traslade
30 el convenio para que ustedes procedan, muchas gracias.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
2 algún otro compañero, sino la propuesta sería que se apruebe el convenio
3 N°398-12-2021 Convenio de Cooperación y manejo de fondos para el proyecto
4 ACTIVATE, Instituto Costarricense del Deporte y Recreación y Municipalidad de
5 La Cruz, Guanacaste, así mismo, se autorice al señor alcalde a la firma del
6 mismo, sírvanse a levantar ña mano los que estén de acuerdo, que sea firme,
7 definitivo y se dispense del trámite de comisión.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
12 “Convenio No. 398-12-2021 Convenio de Cooperación de manejo de fondos para
13 el proyecto “Actívate” Instituto Costarricense del Deporte y la
14 Recreación/Municipalidad de La Cruz Guanacaste/CCDR La Cruz Guanacaste”.

15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA**
16 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
17 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel**
18 **Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
19 **ejercicio).**

20

21 3.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-435-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
22 Alán Corea, Alcalde Municipal, de fecha 5 de noviembre del 2021, en el cual el
23 suscrito, Luis Alonso Alán Corea, portador de la cédula de identidad número
24 cinco-doscientos noventa y tres-ciento noventa y seis, actuando como alcalde de
25 la Municipalidad de La Cruz, me apersono ante el honorable Concejo Municipal
26 a informar sobre las gestiones que se han realizado para la donación de las
27 calles públicas para dar acceso a Playa Mostrenal y Playa San Juanillo

28 El 27 de mayo del 2021 se recibió una nota firmada por el señor Maurice
29 Chartier Fuscaldo, representante legal de la sociedad White Ocean Investments
30 Limitada desarrolladora del proyecto Punta del Norte; proyecto que se localizaría

1 en Playa Mostrenal y Playa San Juanillo, en el sector de El Jobo, solicitante que
2 se realicen las gestiones necesarias a fin de crear dos calles públicas de acceso
3 a los sectores mencionados.

4 Siendo que existe una propuesta para la implementación de los caminos
5 que atraviesa las fincas 5-137332 y 5-167666, se cuenta con la carta de
6 disposición de donación de la franja de 14 metros de anchos para la construcción
7 de las calles, por parte de los propietarios de las fincas, Vista Santa Elena Limited
8 Partnership cédula jurídica 3-012-446627 y VSE Three Limited Partnership
9 cédula jurídica 3-012-465634 y VSE Two Limited Partnership cédula jurídica 3-
10 012-461126, respectivamente.

11 Posteriormente, el equipo técnico de la Municipalidad de La Cruz realizó
12 una inspección de campo para verificar el trazo de la última propuesta planteada
13 para la implementación de la calle y que a raíz de dicha visita se generó el
14 informe MLC-UTGV-OF-321-2021 firmado por el Ing. Marco Gonzaga Martínez,
15 director de la Unidad Técnica de Gestión Vial de este Municipio, informe que se
16 hace del conocimiento del desarrollador y se solicita que se cumplan con las
17 recomendaciones emitidas por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial
18 en los diseños de las calles y la construcción de la misma. Además, se indica
19 que los diseños deben cumplir con toda la normativa legal y ambiental vigente, y
20 se recomienda una vez que cuenten con los diseños, realizar una revisión con la
21 Unidad Técnica de Gestión Vial de esta Municipalidad para garantizar que se
22 consideren los requerimientos para la futura aceptación de la calle y la
23 declaratoria de la misma como pública.

24 Es importante mencionar, que la implementación de dichas calles es de
25 suma importancia para este Municipio, para el proceso de ordenamiento
26 territorial del sector, en la búsqueda de la apertura de acceso público a la zona
27 pública de la Zona Marítimo Terrestre de Playa Mostrenal y Playa San Juanillo,
28 que nos ordena la Ley sobre la ZMT y su Reglamento y por supuesto, la
29 generación de fuentes de empleo que traería consigo el desarrollo en el lugar y
30 todos los encadenamientos que vienen a beneficiar la economía del Cantón, por

1 lo que se agradece al grupo de inversionistas el interés en donar la calle pública
2 construida.

3 Una vez que se cuente con la propuesta final, se remitirá al Concejo
4 Municipal respaldada del informe técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial,
5 para su análisis, aceptación y declaratoria de calle pública.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
8 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
9 respecto? Señor alcalde tiene la palabra.

10

11 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: muchas gracias señora
12 presidente, talvez rápidamente me parece importante compartirles creo que
13 ustedes lo conocen y lo saben, la zona costera de nuestro cantón es bellísima,
14 contamos con lugares preciosos, con un enorme potencial y nosotros tenemos
15 que saber y reconocer que tenemos una enorme debilidad porque un porcentaje
16 altísimo de esas zonas costeras, de esas playas no cuentan con accesos
17 públicos o se encuentran en algunos casos dentro de Patrimonio Natural del
18 Estado o están dentro de áreas protegidas y lo que históricamente talvez de
19 forma casi que casual por decirlo de alguna forma quedo de visitación popular
20 son las que hemos logrado mantener hasta la fecha, no hubo por parte de la
21 Municipalidad o por parte de la comunidad antes de ser cantón ninguna
22 planificación en los temas de acceso a nuestras playas, todos conocemos que el
23 caso de Soley es una situación totalmente diferente porque Puesto Soley
24 efectivamente fue un puerto y una zona que desde los inicios nuestros vecinos
25 siempre lo han visitado entonces eso genero un acceso público que siempre lo
26 hemos tenido, pero no fue la norma en muchas playas del cantón, y en los
27 procesos que tenemos ahora de planificación, de ordenamiento territorial de
28 planes reguladores, evidentemente la legislación nos obliga a promover y luchar
29 para que esos atractivos en este caso costeros que tenemos estén al servicio de
30 todos, las playas y en eso debemos de tener claros todos los ciudadanos y más

1 los cruceños de que las playas son públicas lo que no tenemos en muchos casos
2 son los accesos públicos pero las playas son públicas, si usted llega en una
3 lancha por ponerle un ejemplo y llega a la playa nadie puede decirle que no
4 puedo estar ahí, son cincuenta metros de una zona pública, pero en este país
5 también se respeta el derecho a la propiedad y si después de esos doscientos
6 metros o en esos cincuenta metros hay una propiedad inscrita no podemos
7 nosotros crear un acceso, solo hay dos vías una sería una donación que es lo
8 que está pasando, y el otro es expropiar, pero expropiar esas zonas
9 presupuestariamente nos golpearía muchísimo porque estamos hablando de
10 terrenos que tienen un valor bastante alto, hemos venido trabajando con los
11 propietarios de las playas que no tienen acceso y bueno esto es parte de ese
12 proceso donde nosotros le hemos indicado a los propietarios bueno nosotros
13 estamos con toda la anuencia de trabajar planes reguladores, pero también el
14 propietario tiene que aportar en este caso estamos pidiendo que nos donen los
15 terrenos para tener los accesos y tampoco vamos a permitir que nos donen
16 lugares donde la construcción de la calle sea mucho más complejo, el propietario
17 también deberá de colaborar en esos procesos y al final se fortalece la
18 institucionalidad en este caso de la Municipalidad, yo sé que ustedes han hecho
19 visitas, me gustaría también la comisión de planes reguladores y la comisión de
20 zona puedan estar cerca de este proceso para que en el momento que se solicite
21 al concejo la declaratoria de estas calles como públicas pues sea de forma rápida
22 para que podamos avanzar en estos temas, nos corresponde hacerlo así que si
23 no tendríamos que expropiar y el costo se eleva considerablemente y va a ser
24 mucho más difícil poder avanzar con el tema de planes reguladores, este
25 proceso de dotar de accesos públicos a estas dos playas es necesario para que
26 podamos continuar con lo de los planes reguladores, si la playa no tiene acceso
27 público no hay plan regulador ahí y tiene que ser la visión, muchas gracias.

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún otro
30 compañero, Julio.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muchas
2 gracias señora presidenta, abordando lo que dice el señor alcalde creo que
3 tenemos un gran potencial turístico, gran potencial de belleza, y tenemos que ir
4 sumando un buen dentro de la Municipalidad, bueno aquí como Cecileño más
5 bien he venido a conocer nombres de playas que de hecho desconozco, y hay
6 que ir sumando un inventario como dice el señor alcalde para ir formalizando
7 nuestra estructura marítima, ya que, cada vez se nos viene minimizando el área
8 y ya nos queda muy poca área, y como mencionaba el compañero José Manuel
9 en su momento estando en la famosa Playa Morro que yo le decía que era un
10 Soley número dos, una playa tan bonita y que tan poco se conoce porque la gran
11 limitante no hay acceso, y eso lo que hace es también darle al pueblo, darle a
12 los visitantes más opciones para poder tener el disfrute para eso es los paisajes
13 y las playas, pero igual de esa forma como dice el señor alcalde tenemos que ir
14 implementando más playas con accesibilidad para que esto sea rentable a una
15 plan regulador porque sería irónico seguir haciendo planes reguladores pero los
16 playas haya escondidas, yo creo que es una excelente opción, más bien esa
17 donación en esa área es un excelente regalo por decirlo así y accesibilidad para
18 nosotros.

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias, la
21 propuesta sería aprobar la donación de la calle pública a Playa Mostrencal y San
22 Juanillo, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,
23 definitivo y se dispense del trámite de comisión.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la
28 donación de la calle pública a Playa Mostrencal y San Juanillo. **ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
30 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**

1 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**
2 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

3
4 4.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-124-2021, firmado por la Ing. Alexandra
5 Gonzaga Peña, Coordinadora Departamento de Zona Marítimo Terrestre, de
6 fecha 24 de noviembre del 2021, en el cual la suscrita, Alexandra Gonzaga Peña,
7 en calidad de Coordinadora del Departamento de ZMT, en relación a la solicitud
8 de cesión de concesión inscrita con el número de finca 5-1357-Z-000 ante el
9 Registro Nacional, manifiesto que:

10
11 El 22 de marzo del 2021 se recibe solicitud de traspaso de concesión finca 5-
12 1357-Z-000, área 914,40 m², descrita en el plano catastrado G-0304628-1996,
13 ubicada en la zona marítimo terrestre de Playa Copal, La Cruz, Guanacaste
14 actualmente inscrita a nombre de Villas Copal Loras, S.A. cédula jurídica 3-101-
15 272764 a Villa Efim, S.A. cédula jurídica 3-101-175334.

16
17 Que las sociedades aportaron la distribución de capital siendo que Villas Copal
18 Loras, S.A. cédula jurídica 3-101-272764, es dueña de diez mil colones
19 representados en diez acciones comunes y nominativas con un valor de mil
20 colones cada una, de la cuales 6 acciones pertenecen al señor Ricardo Cordero
21 Vargas, mayor, divorciado, abogado, vecino de San José, Costa Rica, cédula de
22 identidad 1-0731-0273, 2 acciones pertenecen al señor Sthepen Michael
23 Parisian, de único apellido en razón de su nacionalidad de los Estados Unidos
24 de América, mayor, casado en segundas nupcias, pensionado, vecino de
25 Eatonton, Georgia, Estados Unidos de América, actualmente portador del
26 pasaporte de su país 470223227 y 2 acciones pertenecen a Laurie Baker
27 Parisian de único apellido en razón de su nacionalidad de los Estados Unidos de
28 América, mayor, casada en segundas nupcias, abogada, vecina de Eatonton,
29 Georgia, Estados Unidos de América, actualmente portadora del pasaporte de
30 su país 577289553.

1 Además, Villa Efim, S.A. cédula jurídica 3-101-175334 posee un capital social de
2 10.000 colones representado por 10 acciones comunes y nominativas de 1000
3 colones cada una, con la siguiente distribución: 6 acciones pertenecen a la
4 señora Ana Cristina Fajardo Fajardo, mayor, casada una vez, administradora,
5 portadora de la cédula de identidad 5-0391-0325, vecina de Estados Unidos de
6 América y 4 acciones le pertenecen al señor Martin Eamon Murray, mayor, de
7 un solo apellido en razón de su nacionalidad estadounidense, casado tres veces,
8 especialista en comunicaciones, portador del pasaporte de su país 501856901.

9 3. Que se aportó croquis con distribución de construcciones en el que se indica
10 un área de huella constructiva de 317 m² y retiros de 3 metros a partir de los
11 linderos.

12 4. Que se realizó inspección de campo en conjunto con el ingeniero topógrafo,
13 Andrey Jiménez Montiel, perito valuador de la Municipalidad, el señor Rubén
14 Tinoco Ramírez, inspector de ZMT y se verificaron los linderos y los retiros.

15

16 Por lo tanto, se recomienda al Concejo Municipal la cesión por el resto del
17 periodo de la concesión finca número 5-1357-Z-000, plano castrado G-0304628-
18 1996 con un área de 914.4 m², ubicada en Playa Copal, La Cruz, Guanacaste
19 inscrita a nombre de Villas Copal Loras, S.A. cédula jurídica 3-101-272764 con
20 domicilio en Guanacaste, La Cruz Copal, del puente Papaturre, 600 metros
21 oeste, 500 metros norte y 200 metros oeste, a favor de Villa Efin, S.A. cédula
22 jurídica 3-101-175334 con domicilio en San José, Sabana oeste de la POPS, 400
23 m al oeste y 100 metros al norte, representada por el señor Martin Eamon
24 Murray, pasaporte 501856901, vecino de Playa Copal La Cruz, Guanacaste.
25 Alcalde Luis Alonso Alán Corea, cédula de identidad 5-0293-0196, mayor,
26 casado, administrador de empresas, vecino de La Cruz, Guanacaste.

27

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
29 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la
30 propuesta sería que se apruebe la cesión de concesión finca 5-1357-Z-000 de

1 Villa Copal Loras S.A a Villa Efin S.A, sírvanse a levantar la mano los que estén
2 de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

3
4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5
6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la cesión
7 por el resto del periodo de la concesión finca número 5-1357-Z-000, plano
8 castrado G-0304628-1996 con un área de 914.4 m², ubicada en Playa Copal, La
9 Cruz, Guanacaste inscrita a nombre de Villas Copal Loras, S.A. cédula jurídica
10 3-101-272764 con domicilio en Guanacaste, La Cruz Copal, del puente
11 Papaturo, 600 metros oeste, 500 metros norte y 200 metros oeste, a favor de
12 Villa Efin, S.A. cédula jurídica 3-101-175334 con domicilio en San José, Sabana
13 oeste de la POPS, 400 m al oeste y 100 metros al norte, representada por el
14 señor Martin Eamon Murray, pasaporte 501856901, vecino de Playa Copal La
15 Cruz, Guanacaste. Alcalde Luis Alonso Alán Corea, cédula de identidad 5-0293-
16 0196, mayor, casado, administrador de empresas, vecino de La Cruz,
17 Guanacaste. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE**
18 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
19 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José**
20 **Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
21 **ejercicio).**

22
23 5.- Se conoce invitación a FerAgri, Feria del Agricultor Frente al Mar a llevarse a
24 cabo el día sábado 18 de diciembre del 2021, a partir de las 10:30 a.m en el
25 Parque Recreativo Las Tizas, Cuajiniquil.

26
27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
28 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Si doña Estelita.

29 La señora Estela Alemán Lobo, Regidora Propietaria, dice: muchas gracias
30 señora presidenta, buenas tardes compañeros y compañeras y buenas tardes a

1 todos aquellos que nos ven y escuchan por medio de la plataforma, realmente
2 es bonito conocer esta nota porque hemos venido trabajando bastante en la
3 comunidad para poder realizar esta actividad en la comunidad de Cuajiniquil, en
4 realidad esperamos contar con algunos de ustedes ojala nos puedan apoyar, es
5 un esfuerzo a nivel comunal para ver si logramos mantener esta feria talvez una
6 vez al mes y eso depende de cuantas personas nos lleguen a visitar y veamos
7 nosotros el fruto para que aquellas emprendedoras o emprendedores de la
8 comunidad puedan vender sus productos, en realidad esperamos contar con
9 mucho apoyo de la comunidad y cantón de La Cruz, esperamos que todos
10 aquellos que nos están escuchando quedan invitados, cordialmente invitados a
11 apoyarnos, apoyar el desarrollo comunal de la comunidad, muchísimas gracias
12 también a Alejandra por enviar esta nota y estamos contentos con este trabajo
13 que se está realizando y esperamos sea un éxito para nuestra comunidad,
14 muchísimas gracias.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias Estelita,
17 Julio.

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: gracias
20 señora presidenta, creo yo que a veces nosotros hacemos la propuesta ojala que
21 cada uno de nosotros podamos pasar esa invitación a nuestros vecinos, a
22 nuestros amigos porque de verdad que a veces tenemos una cultura
23 inconsciente a nuestros propios productores, a veces la gente con todo el amor
24 del mundo los emprendedores quieren hacer una actividad y a veces los vecinos
25 son los que menos la visitan, paso realmente la invitación a cada uno de nosotros
26 en el concejo de poder decirles que los que puedan ir que vayan, creo yo que
27 aparte de eso es ser consciente y los que puedan ir vayan, eso sería señora
28 presidenta y que bien por la comunidad.

29

30 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señor alcalde.

1 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: muchas gracias señora
2 presidente, yo aprovechando también la nota y lo que expresaba el señor regidor
3 Julio Camacho, yo quiero profundizar un poco más y reflexionar un poco sobre
4 lo que decía Julio, nosotros y hablo como ciudadanos tenemos muchas veces
5 una doble moral verdad, somos buenos para criticar para hablar pero como
6 sociedad muchas veces nos cuesta pasar a los hechos, a las acciones, cuando
7 yo recién empecé en la Municipalidad, los inspectores de la Municipalidad
8 mediante los operativos que al final es la labor de ellos hacían decomisos o
9 abordajes de ventas ambulantes de todo tipo, a uno le duele en el corazón de
10 verdad ver y se los digo como ciudadano gente que la pulsea vendiendo limones,
11 en aquel caso fueron mamones chinos incluso era de personas que se
12 trasladaban de otras comunidades para La Cruz y en realidad la venta era de
13 terceros y a la persona que vende ahí lo que le pagan es el día para que este
14 vendiendo y se hace todo un proceso para que esas personas se acerquen y
15 saquen los permisos pero a veces en este país también la burocracia nos
16 complica muchísimo y no es una cuestión de funcionarios es que la legislación
17 aquí es compleja y nos hemos enredado nosotros mismos legislando e
18 imponiendo una serie de obligaciones que yo a veces que he tenido la
19 oportunidad de viajar y ni en los países desarrollados la veo, esa es una realidad
20 que tenemos, el que ha organizado una feria o una actividad sabe lo que cuesta
21 hacerlo, y que se hace para darle la oportunidad a muchos vecinos que no tienen
22 en muchos casos medios de ingresos para su familia, hago esta introducción
23 porque cuando un policía porque no hemos visto y no solo en La Cruz es en todo
24 el país, un inspector municipal, una autoridad hace un decomiso todo el mundo
25 cae encima, todo mundo critica, todo mundo habla, todo mundo en redes
26 sociales se quiere hacer famoso y señalando pero ustedes pasan por donde esa
27 gente y nadie les compra, esa es la realidad, nadie les compra, cuando paso en
28 ese momento, es verdad tenemos que generar las condiciones, porque se los
29 digo hay una venta ambulante y el que la esta pulseando con una patente en la
30 verdulería y pone la queja y dice bueno me están matando mi negocio y yo si

1 pago y el que está allá igual, entonces nos ponen en una cuestión muy incómoda
2 y efectivamente la autoridad debe de actuar, entonces que sucede se abren este
3 tipo de espacios donde la persona pueda ir tranquilamente a vender sus
4 productos y vamos a ir a apoyar a una persona que de verdad la está pulseando,
5 en Santa Cecilia nos costó hacer la apertura la Asociación de Desarrollo, los
6 líderes de la comunidad y ya tenemos un lugar seguro donde sabemos que ni la
7 policía ni ningún inspector va a llegar a hacer un decomiso porque es un lugar
8 autorizado, igual va a pasar en esta feria en Cuajiniquil que ya lo hicieron una
9 vez, es lo mismo, si queremos de verdad apoyar eso no se hace en una red
10 social eso se hace participando, vamos a apoyar a esta gente, vean yo a veces
11 paso por la feria de Santa Cecilia y la gente me da lástima y no tengo que ir muy
12 largo, la feria de aquí de La Cruz a veces la gente llega y sufre, porque no llegan
13 los compradores, preferimos irnos a meter a una cadena que es trasnacional a
14 comprar un kilo de cebolla en lugar de pasar por donde el que la está pulseando,
15 aprovechando lo que indicaba Julio, yo sí creo que los temas de solidaridad, de
16 apoyo a la gente que lo necesita se hace haciendo cosas, este tipo de espacios
17 son importantes, muchas gracias.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
20 señor alcalde, entonces la propuesta sería darle acuse de recibo a la nota,
21 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
22 se dispense del trámite de comisión.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
27 recibo a la FerAgri, Feria del Agricultor Frente al Mar a llevarse a cabo el día
28 sábado 18 de diciembre del 2021, a partir de las 10:30 a.m en el Parque
29 Recreativo Las Tizas, Cuajiniquil. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
30 **EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**

1 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**
2 **Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría:**
3 **Regidora Suplente en ejercicio).**

4
5 6.- Se conoce oficio DVOP-UEC-PRVC-2021-1165, firmado por el Ing. Ariel
6 Francisco Vega León, Director División de Obras Públicas del Ministerio de
7 Obras Públicas y Transportes, de fecha 25 de noviembre del 2021, en el cual Es
8 menester del Segundo Programa Red Vial Cantonal PRVC-II MOPT/BID, que
9 ejecuta el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a través de la División de
10 Obras Públicas, hacer de su atento conocimiento, que en apego a lo que
11 establece el Anexo Único al Contrato de Préstamo 4507/OCCR, refrendado
12 mediante Ley de la República 8982 del 5 de octubre de 2011, a lo que establece
13 el Manual de Operaciones (MANOP) y a las directrices y disposiciones atinentes
14 del BID y del MOPT, el Programa PRVC-II MOPT/BID debe velar porque los
15 proyectos de obras propuestos y formulados por los Gobiernos Locales, además
16 de cumplir los requisitos de elegibilidad, tales como rentabilidad económica,
17 conectividad, relevancia local o inter-cantonal, entre otros, su diseño considere
18 las adaptaciones necesarias al cambio climático (CC), cuyos efectos sobre la
19 infraestructura son alarmantes y se complican día tras día, al aumentar la
20 temperatura media global, producto de la creciente emisión de gases de efecto
21 invernadero (GEI) al ambiente y de la alteración incontrolada del medio, producto
22 de las acciones humanas, entre otros.

23 Tal y como lo documenta el MANOP, conforme los estudios que realiza el
24 Instituto Meteorológico Nacional (IMN), Costa Rica se encuentra en una región
25 de vulnerabilidad media-alta frente a los efectos del CC y se ubica en el segundo
26 lugar entre los países más expuestos a peligros múltiples, con un 36,8% de su
27 superficie sometida a tres o más fenómenos naturales adversos. La mayor parte
28 de las emergencias del país están asociadas a eventos generados por las
29 precipitaciones. La tendencia en los últimos años registró una precipitación
30 media de 2.926 mm (2014) y según los escenarios de proyección del

1 Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), es latente el aumento de la
2 precipitación en la región, que puede llegar a afectar al 77,9% de la población, si
3 se considera que el 80,1% de la producción se ubica en zonas con riesgo de
4 desastres naturales alto. Esta situación es preocupante y al haberse ejecutado
5 apenas una cuarta parte de los proyectos declarados como elegibles por el BID
6 y por el MOPT, los sucesos climáticos recientes confirman los eventos
7 pronosticados y dejan entrever la importancia de atender con rigor el
8 funcionamiento de los sistemas de drenaje de los caminos, y de asegurar que el
9 diseño hidráulico de los puentes y alcantarillas mayores, se realice para un
10 umbral de períodos de retorno de las avenidas máximas de 50 años para
11 alcantarillas mayores y 100 años para puentes. Así las cosas, mientras que la
12 totalidad de los diseños de puentes y alcantarillas mayores se han venido
13 diseñando para períodos de retorno con mayor margen de seguridad para las
14 estructuras, en el caso de los caminos, el Programa ha venido promoviendo que
15 el financiamiento del BID se utilice para darle el máximo posible de cobertura a
16 las calzadas pavimentadas o estabilizadas, en el entendido que posteriormente
17 la municipalidad, conjuntamente con las organizaciones comunales estaría
18 procediendo a revestir las cunetas y canales de entrada o salida de las
19 alcantarillas, como parte de la conservación de los caminos que los Gobiernos
20 Locales que deben realizar con obras o mejoras a realizar de forma progresiva.
21 Lamentablemente, las inclemencias del tiempo han antecedido los esfuerzos y
22 las acciones comunales y municipales tendientes a rehabilitar o estabilizar
23 cunetas, desfuegos y canales de salida de las aguas de los caminos, que pueden
24 ocasionar problemas de derrumbes, siendo entonces que el Programa enfrenta
25 una creciente demanda de recursos para realizar obras adicionales a los
26 proyectos, para mejoras en los sistemas de drenaje, así como para garantizar la
27 sección típica del camino, ante limitaciones en el derecho de vía, debiendo
28 revestir las cunetas para asegurar el confinamiento de la estructura del
29 pavimento, para lo cual el Programa PRVC-II no dispone de recursos adicionales
30 autorizados, en el Contrato de Préstamo 4507/OC-CR.

1 Es por esta razón que respetuosamente nos dirigimos a sus corporaciones
2 municipales para hacer de su atento conocimiento lo siguiente:

3 a) Que resulta urgente dar atención al buen funcionamiento de los sistemas de
4 drenaje de los caminos, para mitigar los embates de la naturaleza, ocasionados
5 por el cambio climático que están afectando el territorio nacional.

6 b) Que en virtud de lo expuesto en este oficio, esta División de Obras Públicas
7 del MOPT está instruyendo a los equipos de trabajo del Programa PRVC-II, para
8 que en coordinación con las Unidades Técnicas de Gestión Vial de las
9 Municipalidades revisen el alcance de los proyectos formulados a nivel de
10 prefactibilidad y factibilidad, para incluir el revestimiento de las cunetas y canales
11 de los caminos, cuando así lo determine el diseño, con una área hidráulica
12 suficiente, que evite la falla de borde por erosión pluvial. En caso que el
13 presupuesto estimado del proyecto se vea afectado por esta medida, se deberá
14 reducir el alcance (longitud) del proyecto de pavimentación, salvo que la
15 Municipalidad aporte el recurso financiero necesario.

16 c) Que esta previsión deberá considerar que en aquellos sitios donde las
17 pendientes longitudinales sobrepasen el 15%, se considere el diseño y
18 construcción de quiebra-gradientes en las cunetas y canales, que amortigüen la
19 energía de las aguas pluviales.

20 d) Con todo esto se pretende una estrategia para la formulación y ejecución de
21 los proyectos PRVC-II, que permita que los caminos intervenidos y los puentes
22 construidos sean resilientes a los efectos del cambio climático.

23 A la espera de su atenta consideración y comprensión a lo expuesto en el
24 presente oficio, les manifestamos nuestro apoyo a sus gestiones, en torno a una
25 mejora generalizada de la red de vías públicas cantonales del país.

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
28 doña Marcela, algún compañero o compañera desea externar algo al respecto?

29 Julio.

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: señora
2 presidenta nada más talvez si me facilitan el oficio por el correo nada más eso
3 sería.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: de acuerdo,
6 entonces la propuesta sería que se le acuse de recibo y el compañero Julio que
7 se le dé una copia, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que
8 sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

9

10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

11

12 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
13 recibo al oficio DVOP-UEC-PRVC-2021-1165, firmado por el Ing. Ariel Francisco
14 Vega León, Director División de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas
15 y Transportes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE**
16 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
17 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José**
18 **Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
19 **ejercicio).**

20

21 7.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-261-2021, firmado por el Lic. Gledys Delgado
22 Cárdenas, Auditor Interno Municipal, de fecha 02 de diciembre del 2021, en el
23 cual remite Informe de la auditoría de carácter especial sobre el cumplimiento de
24 buenas prácticas de gobierno de ti que garanticen el alineamiento estratégico de
25 las tecnologías de información con los objetivos de la Municipalidad de La Cruz,
26 para permitir asegurar, de manera razonable, el buen desempeño de los
27 procesos sustantivos y la continuidad de los servicios.

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
30 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Julio.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: gracias
2 señora presidenta, de igual forma como anterior, ese si lo pediría en físico, nada
3 más sería.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: mi propuesta sería
6 que se le dé acuse de recibo, sírvanse a levantar la mano los que estén de
7 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
12 recibo al oficio MLC-UAI-OF-261-2021, firmado por el Lic. Gledys Delgado
13 Cárdenas, Auditor Interno Municipal, de fecha 02 de diciembre del 2021, en el
14 cual remite Informe de la auditoría de carácter especial sobre el cumplimiento de
15 buenas prácticas de gobierno de ti que garanticen el alineamiento estratégico de
16 las tecnologías de información con los objetivos de la Municipalidad de La Cruz,
17 para permitir asegurar, de manera razonable, el buen desempeño de los
18 procesos sustantivos y la continuidad de los servicios. **ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
20 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
21 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**
22 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

23

24 8.- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF-391-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
25 Alán Corea, Alcalde Municipal e Ing. Marco Jesús Gonzaga Martínez, Director
26 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, de fecha 10 de diciembre del 2021, en el
27 cual solicitan al señor Rafael Magaña Aguilar, del Departamento de Ingenieros
28 del Concejo de Transportes Público del Ministerio de Obras Públicas y
29 Transportes, la demarcación de la parada de taxis del distrito de Santa Cecilia y
30 el distrito de La Cruz.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
2 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Luis.

3 El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente Santa Cecilia, dice: Buenas
4 tardes, (...).

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: está bien gracias,
7 señor alcalde.

8

9 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: gracias señora
10 presidente, en realidad la instrucción a la unidad técnica fue que se incluyera
11 también al sector de La Cruz, que hay una queja similar y un poco sobre la línea
12 que indicaba el señor síndico la idea de trasladar una copia de la gestión al
13 concejo, ya que, como es un acuerdo del concejo ustedes estén informados y
14 tengan también la posibilidad de indicarle a los interesados en este caso de que
15 la gestión ya se está realizando, se le va a dar seguimiento, yo le decía a algunos
16 de ustedes como regidores incluso como miembros del concejo, incluso algunos
17 taxistas, porque hasta los taxistas nos han dicho es tanta la desesperación que
18 ellos estarían dispuestos a pintar, pero en este país es complejo, y para que sea
19 oficial, para que se puedan tomar las medidas que correspondan en la parte legal
20 ellos son los que tendrían que dictaminar y ejecutar el proyecto, pero si el
21 proceso con los señores miembros del concejo municipal es que estaremos
22 informando sobre este proceso dado que es un acuerdo del concejo.

23

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
25 Julio.

26

27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: bien dichas
28 las palabras del señor síndico y del señor alcalde, al final lo que necesitamos es
29 dar un ordenamiento, la situación en La Cruz, es un poquito menos compleja
30 como se manifiesta en Santa Cecilia, de hecho como dice Luis no hay semana

1 que nosotros no se nos recuerde ese punto de la demarcación, que existió en su
2 momento, y que bien que vaya una nota pero obviamente hay que darle el
3 seguimiento respectivo, eso sería.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: mucha gracias,
6 entonces mi propuesta sería que se le dé acuse de recibo, sírvanse a levantar la
7 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del
8 trámite de comisión.

9

10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

11

12 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
13 recibo al oficio MLC-UTGV-OF-391-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán
14 Corea, Alcalde Municipal e Ing. Marco Jesús Gonzaga Martínez, Director de la
15 Unidad Técnica de Gestión Vial, de fecha 10 de diciembre del 2021, en el cual
16 solicitan al señor Rafael Magaña Aguilar, del Departamento de Ingenieros del
17 Concejo de Transportes Público del Ministerio de Obras Públicas y Transportes,
18 la demarcación de la parada de taxis del distrito de Santa Cecilia y el distrito de
19 La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE**
20 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
21 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José**
22 **Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
23 **ejercicio).**

24

25 9.- Se conoce oficio MLC-CAT-041-2021, firmado por el señor Sergio Mora
26 Morales, Encargado del Departamento de Catastro, de fecha 06 de diciembre
27 del 2021, en el cual solicita la declaratoria como camino público, el camino
28 conocido como "Camino Mojica La Lajosa" que ha estado a disposición de los
29 vecinos por más de 20 años, se encuentra con sus debidos callejones, ubicado
30 de Santa Cecilia Barrio La Lajosa del cementerio 650 metros al suroeste, con

1 una distancia de aproximadamente 110 metros, al inicio entronca con camino
2 público La Lajosa código C-5-10-048, en una dirección de sur a norte, y se
3 encuentran entre las coordenadas al comienzo del camino 344661 este,
4 1222786 norte y al final del camino entre las coordenadas 344673 este y
5 1222892 norte.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
8 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la
9 propuesta es que se declare como camino público el camino conocido como
10 Camino Mojica-La Lajosa, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo,
11 que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

12

13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, declara como
16 camino público, el camino conocido como “Camino Mojica La Lajosa” que ha
17 estado a disposición de los vecinos por más de 20 años, se encuentra con sus
18 debidos callejones, ubicado de Santa Cecilia Barrio La Lajosa del cementerio
19 650 metros al suroeste, con una distancia de aproximadamente 110 metros, al
20 inicio entronca con camino público La Lajosa código C-5-10-048, en una
21 dirección de sur a norte, y se encuentran entre las coordenadas al comienzo del
22 camino 344661 este, 1222786 norte y al final del camino entre las coordenadas
23 344673 este y 1222892 norte. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
24 **EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
25 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**
26 **Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría:**
27 **Regidora Suplente en ejercicio).**

28

29 10.- Se conoce oficio MLC-CAT-042-2021, firmado por el señor Sergio Mora
30 Morales, Encargado del Departamento de Catastro, de fecha 06 de diciembre

1 del 2021, en el cual solicita la declaratoria como camino público, el camino
2 conocido como "Camino Las Nubes El Caoba" que ha estado a disposición de
3 los vecinos por más de 15 años, ubicado en Las Nubes de la Escuela de Piedras
4 Azules 1 km al noroeste, con una distancia de aproximadamente 2850 metros,
5 al inicio entronca con el camino público Las Nubes-El Caoba código C-5-10-106,
6 uniéndose al final con el camino público El Caoba código C-5-10-19, en una
7 dirección de sur a noroeste, y se encuentran entre las coordenadas al comienzo
8 del camino 355213 este, 1223385 norte y al final del camino entre las
9 coordenadas 353698 este y 1224885 norte.

10

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
12 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Señor alcalde.

13

14 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: nada más, talvez la
15 mayoría no tenga la oportunidad de conocer está ruta pero es una ruta súper
16 estratégica yo incluso creí que era un camino público porque en verano sobre
17 todo se utiliza muchísimo, es una ruta alternar que nos evita dar toda la vuelta
18 cuando uno está en Piedras Azules o en El Caoba, no tener que bajar a Las
19 Brisas y como ustedes lo pueden ver ahí es cuestión de tres kilómetros
20 interconectar estás comunidades debo de decir que incluso en algún momento
21 la misma Municipalidad ha realizado trabajos con maquinaria Municipal, con
22 maquinaria contratada, porque les repito es una ruta súper utilizada por los
23 vecinos, si quería decirles que este camino bueno para mis desde el inicio era
24 una ruta prioritaria los que sucede es que estos procesos llevan su tiempo hay
25 que conversar con los vecinos, al no estar a la fecha declarados pues se debe
26 de ver si hay alguna oposición de algún finquero y todo lo que corresponda, le
27 soy sincero yo incluso hasta he visto vehículos de todo tipo en esa ruta cuando
28 se puede hacer uso de la misma, porque como está en tierra durante el invierno
29 se deteriora mucho, pero una vez que tengamos toda la declaratoria como
30 corresponde con su respectivo procedimiento que ya está establecido haremos

1 todo el esfuerzo para que esta ruta pueda habilitarse y pueda ser utilizada, es un
2 acuerdo por lo menos para mí en el momento que lo tomen de mucha
3 satisfacción porque yo sé que los vecinos de este sector de nuestro cantón
4 estarán muy contentas porque lo solicitan, es súper necesario por muchas
5 razones pero los vecinos de este sector, incluso hasta nosotros como
6 funcionarios es un camino que nos va a permitir hacer mucho mejor nuestra
7 labor.

8

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: gracias
10 señora presidente, no voy a dejar de pasar el oficio, creo yo que igual que todas
11 las declaratorias que hemos venido aprobando anteriormente y son vías que han
12 estado históricamente a la disposición, pero esta específicamente minimiza gran
13 cantidad de kilometraje para los vecinos e intercomunica a dos grandes pueblos
14 del Distrito de Santa Cecilia que es Piedras Azules al Caoba, igual interconecta,
15 sé que hay más caminos que nos falta por darle su debida interconexión que
16 esto a la hora de llegada puede agilizar una ambulancia, el trayecto a cualquier
17 vecino pero de verdad si me place en escuchar la declaratoria de esta calle
18 porque de verdad como dice el señor alcalde es como dice el señor alcalde y
19 como se dice típicamente es un brinquito de las Piedras Azules a El Caoba,
20 entonces de verdad me siento a gusto y así también hay accesibilidad a los
21 mismos estudiantes hacia los colegios y dar una excelente seguridad, gracias.

22

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias, mi
24 propuesta es que se declare como camino público el camino conocido como
25 Camino Las Nubes-El Caoba, sírvanse a levantar la mano los que estén de
26 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

27

28 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, declara como
30 camino público, el camino conocido como “Camino Las Nubes El Caoba” que ha

1 estado a disposición de los vecinos por más de 15 años, ubicado en Las Nubes
2 de la Escuela de Piedras Azules 1 km al noroeste, con una distancia de
3 aproximadamente 2850 metros, al inicio entronca con el camino público Las
4 Nubes-El Caoba código C-5-10-106, uniéndose al final con el camino público El
5 Caoba código C-5-10-19, en una dirección de sur a noroeste, y se encuentran
6 entre las coordenadas al comienzo del camino 355213 este, 1223385 norte y al
7 final del camino entre las coordenadas 353698 este y 1224885 norte. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
9 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
10 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**
11 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

ARTICULO SEGUNDO

CIERRE DE SESIÓN

16 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:50 horas.

19 Socorro Díaz Chaves
20 Presidente Municipal

Licda. Marcela Barquero Cortes
Secretaria Municipal a.i.